

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°0436-2019-EMUSAP S.A.

Chachapoyas, jueves 26 de diciembre 2019

VISTO:

El INFORME N° 197-2019-EPS EMUSAP S.A. AREA RR.HH. - Rol de Vacaciones del Personal de EMUSAP S.A. para el Año Fiscal 2020, y el Informe N° -2015-EMUSAP S.R.L- DAF; y,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713, que consolida la legislación sobre descansos remunerados de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, establece que el trabajador tiene derecho a treinta días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicios, previo cumplimiento de los requisitos previstos en dicho cuerpo normativo.

Que el artículo 14° del precitado Decreto, establece que la oportunidad del descanso vacacional será fijada en común acuerdo entre el empleador y el trabajador, teniendo en cuenta las necesidades del funcionamiento de la empresa y los intereses propios del trabajador.- A falta de acuerdo decidirá el empleador en uso de su facultad directriz.



Que, el artículo 17° del aludido precepto normativo, precisa que el trabajador debe disfrutar del descanso vacacional en forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, el empleador podrá autorizar el goce vacacional podrá ser fraccionado conforme a lo estipulado en el Decreto Legislativo N° 1405 para lo cual el trabajador deberá firmar el acuerdo según el Anexo 02, previo al descanso vacacional en periodos que no podrán ser inferiores a siete días naturales.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 0413-2019-EMUSAP S.A. de fecha 05 de diciembre de 2019, entre otros, se resolvió: "Artículo Primero.- Aprobar la Directiva N° 012-2019-EMUSAP S.A. Disposiciones que regulan el Descanso Vacacional de los Trabajadores de la EPS EMUSAP S.A.



Que el Decreto Legislativo N° 713, consolida la legislación sobre descansos remunerados de los trabajadores sujetos al régimen de la actividad privada, y establece en su artículo 10° que el trabajador tiene derecho a treinta días calendario de descanso físico vacacional por cada año completo de servicios sin pérdida de la remuneración habitual;

Que de acuerdo al artículo N° 52° del Reglamento Interno de Trabajo, todo trabajador tiene derecho a treinta (30) días calendarios de descanso vacacional remunerado que se genera por cada año completo de servicios.

El descanso vacacional debe tomarse en forma efectiva durante el transcurso del periodo anual inmediato posterior a aquel en que el trabajador alcanza el derecho a gozar de dicho beneficio; es obligatorio y se otorgara según Rol anual de vacaciones que el Área de Recursos Humanos elaboro para el año 2,020.

Que, en marco de lo expuesto, corresponde a la Gerencia General aprobar vía acto resolutivo, la Programación del Rol de Vacaciones para el ejercicio 2020 del personal estable y contratado bajo cualquiera de los contratos de trabajo sujetos a modalidad señalados en el Título II del TUO del Decreto Legislativo N° 728, de la EPS EMUSAP S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el decreto Legislativo N° 713, que consolida la legislación sobre descansos remunerados de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, el Decreto Legislativo N° 1405 que establece regulaciones para el disfrute del descanso vacacional remunerado favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar, la Directiva N° 012-2019-EMUSAP S.A. Disposiciones que regulan el Descanso Vacacional de los Trabajadores de la EPS EMUSAP S.A.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 40°, numeral 3, de los Estatutos, con los vistos de la Gerencia de Administración y Finanzas, Asesoría Legal Externa, Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. –APROBAR el Rol de Vacaciones para el ejercicio 2020; del personal estable y contratado bajo cualquiera de los contratos de trabajo sujetos a modalidad señalados en el Título II del TUO del Decreto Legislativo N° 728, de la EPS EMUSAP S.A. la misma que obran en los Anexos N° 01 y 02 que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. –DISPONER que la Oficina de Recursos Humanos, haga de conocimiento la presente Resolución a las Gerencias, Jefes de Departamento y Órganos internos de la Empresa.

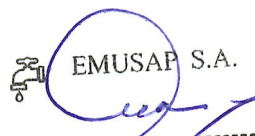
ARTÍCULO TERCERO. –DISPONER que la Oficina de Informática que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMUSAP S.A.

ARTÍCULO CUARTO. –REMÍTASE un ejemplar de la presente Resolución a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Amazonas.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR el contenido de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas para su supervisión y control de cumplimiento de la programación vacacional, la Oficina de Recursos Humanos para administrar y velar su cumplimiento, Oficina de Informática publicación portal institucional

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




ING. Carlos Alberto Mestanza Iberico
GERENTE GENERAL



C.c.
Archivo

192247.001

ANEXO N° 01

FORMATO DE ROL DE VACACIONES

PROGRAMACIÓN DE VACACIONES DEL PERSONAL A PLAZO INDETERMINADO DE LA EPS EMUSAP S.A. PARA AÑO 2020

CODIGO	DNI	Apellidos y Nombres	Cargo	Gerencia	Unidad y/o Área	Fecha de Ingreso	Periodo Vacacional	Días ganados	Programar antes de	Fecha de inicio	Fecha de término	Total de días	Personal suplente	Observación
1	33406353	Gómez Serván, Delicia Mercedes	Secretaría de Gerencia General	Gerencia General	Secretaría	01/08/1994	2020	30	16/09/2020	01/10/2020	30/10/2020	30		
2	41120382	Loja Peña, Jhon	Chofer de Gerencia General	Gerencia General	Secretaría	13/02/2013	2020	30	14/02/2020	01/03/2020	30/03/2020	30		
3	07765793	Alexander Filomeno Díaz Muñoz	Asistente de Informática	Dpto. Planific. Presup. e Inf.	Informática	02/04/2007	2020	30	17/03/2020	01/04/2020	30/04/2020	30		
4	33432641	Angulo Díaz, Carlos Francisco	Jefe del Dpto de Admin. y Financ.	Dpto de Admin. y Financ.	Admin. y Finanzas	01/08/1994	2020	30	14/02/2020	01/03/2020	30/03/2020	30		
5	33405317	Margot Natvidad Jiménez Valdivia	Asistente de Contabilidad	Dpto de Admin. y Financ.	Contabilidad	15/03/1983	2020	30	16/05/2020	01/06/2020	30/06/2020	30		
6	33401011	Castillo Vilca, Juan Teodomiro	Asistente de Logística	Dpto de Admin. y Financ.	Logística	01/10/1983	2020	30	16/10/2020	01/11/2020	30/11/2020	30		
7	33431100	Meza Hernán Ricardo	Asistente de Recursos Humanos	Dpto de Admin. y Financ.	Recursos Humanos	06/01/1998	2020	30	15/04/2020	01/05/2020	30/05/2020	30		
8	70864363	Vilcarromero Collazos, Keyla	Asistente de Tesorería	Dpto de Admin. y Financ.	Tesorería	18/04/2013	2020	30	15/04/2020	01/05/2020	30/05/2020	30		
9	33403633	Calongos Lajía, Francisco Javier	Almacenero	Dpto de Admin. y Financ.	Almacén	01/12/1980	2020	30	14/02/2020	01/03/2020	30/03/2020	30		
10	33430696	Silva Fallaque, Emilio Edgardo	Jefe del Dpto. de Operaciones	Dpto. de Operaciones	Dpto. de Operaciones	01/08/1994	2020	30	16/09/2020	01/10/2020	30/10/2020	30		
11	33412406	Vega Zavaleta, Olmedo	Espec. Control de Calidad y Producc.	Dpto. de Operaciones	Control de Calidad y P.	01/01/1998	2020	30	16/09/2020	01/10/2020	30/10/2020	30		
12	33807414	Portocarrero Chavez, Pedro Ezequiel	Técnico Operario de Planta de Agua P.	Dpto. de Operaciones	Control de Calidad y P.	02/01/2005	2020	30	17/08/2020	01/09/2020	30/09/2020	30		
13	42443165	Mosquera Calongos, Alan	Técnico Operario de Planta de Agua P.	Dpto. de Operaciones	Control de Calidad y P.	13/04/2010	2020	30	15/04/2020	01/05/2020	30/05/2020	30		
14	33402520	Más Serván, Víctor Ernesto	Chofer del Dpto. de Operaciones	Dpto. de Operaciones	Dpto. de Operaciones	10/03/2003	2020	30	15/04/2020	01/05/2020	30/05/2020	30		
15	33785652	López Zumaeta, Jorge	Gasfitero	Dpto. de Operaciones	Operación y Mantenim.	01/08/1994	2020	30	16/06/2020	01/07/2020	30/07/2020	30		
16	33404216	Detquizañ Orosco, José Humberto	Gasfitero	Dpto. de Operaciones	Operación y Mantenim.	01/08/1994	2020	30	17/08/2020	01/09/2020	30/09/2020	30		
17	33429326	Pucán Salón, Leocadio	Gasfitero	Dpto. de Operaciones	Operación y Mantenim.	01/08/1994	2020	30	16/07/2020	01/08/2020	30/08/2020	30		
18	33781181	Gómez Gupios, Alberto	Gasfitero	Dpto. de Operaciones	Operación y Mantenim.	01/07/1998	2020	30	14/02/2020	01/03/2020	30/03/2020	30		
19	33807476	Portocarrero Chabez, Tobías	Gasfitero	Dpto. de Operaciones	Operación y Mantenim.	01/07/1998	2020	30	17/03/2020	01/04/2020	30/04/2020	30		
20	33400712	Portocarrero Meléndez, Alfonso	Gasfitero	Dpto. de Operaciones	Operación y Mantenim.	02/01/2008	2020	30	16/09/2020	01/10/2020	30/10/2020	30		
21	33791053	Trauco Muñoz, Carlos Alfaro	Gasfitero	Dpto. de Operaciones	Operación y Mantenim.	05/01/2009	2020	30	16/10/2020	01/11/2020	30/11/2020	30		
22	42429950	Walter Segura, Jhon Charles	Gasfitero	Dpto. de Operaciones	Operación y Mantenim.	26/12/2013	2020	30	17/12/2020	01/01/2020	30/01/2020	30		
23	33432543	Vásquez Paz, Saul Porfirio	Gasfitero	Dpto. de Operaciones	Operación y Mantenim.	17/09/2012	2020	30	16/09/2020	01/10/2020	30/10/2020	30		
24	33429829	Ruiz Ordoñez, Blanca	Jefe del Dpto. de Comercialización	Dpto. de Comercialización	Dpto. de Comercialización	01/01/2001	2020	30	16/07/2020	01/08/2020	30/08/2020	30		
25	33400689	Sánchez Rojas, Amado	Asistente Recaudador	Dpto. de Comercialización	Recaudación	01/11/1984	2020	30	14/02/2020	01/03/2020	30/03/2020	30		
26	23020270	Mestanza Balarezo, Karl Sain	Asistente de Micromedición y Pesaje	Dpto. de Comercialización	Micromedición y Catastro	15/05/2007	2020	30	16/05/2020	01/06/2020	30/06/2020	30		
27	33792523	Chuquizuta Llanos, Candelario	Gasfitero	Dpto. de Comercialización	Dpto. de Comercialización	02/01/1998	2020	30	15/04/2020	01/05/2020	30/05/2020	30		

Notas:

* Si la fecha de reincorporación cae día no hábil, se deberá correr al día hábil próximo

** Todo de adelanto o fraccionamiento, deberá constar por escrito previa solicitud aprobada, conforme al Decreto Legislativo N° 1405, normas reglamentarias, modificatorias y complementarias, será registrada de la misma manera.

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ROL:

Chachapoyas, 19 Diciembre de 2020

SE ESTÁ MODIFICANDO: SI ☐ NO ☐

FECHA DE MODIFICACIÓN:

EMUSAP S.A.

EMUSAP S.A.

Abog. Hernán Ricardo Meza
ASIS DE RECURSOS HUMANOS

VRS JEFE DE OFICINA

EMUSAP S.A.

MANUEL ESCOBEDO GUILAC
GERENTE GENERAL DE RECURSOS HUMANOSING. Carlos Alberto Mestanza Ibarra
GERENTE GENERAL

VRS GERENTE GENERAL

ANEXO N° 01

FORMATO DE ROL DE VACACIONES

PROGRAMACIÓN DE VACACIONES DEL PERSONAL A PLAZO FIJO DE LA EPS EMUSAP S.A. PARA AÑO 2020

CODIGO	DNI	Apellidos y Nombres	Cargo	Gerencia	Unidad y/o Area	Fecha de Ingreso	Periodo Vacacional	Días ganados	Programar antes de	Fecha de inicio	Fecha de termino	Total de días	Personal suplente	Observación
1	42497308	Cruz Inga, Juan de Dios	Secretaría de Gerencia General	Dpto. Planific. Presup. e Inf.	Dpto. Planific. Presup. e Inf.	02/01/2015	2020	30	17/12/2020	01/01/2020	30/01/2020	30		
2	44068200	Alberca Salazar, Enma Neylit	Asistente de Planific. y Presupuesto	Dpto. Planific. Presup. e Inf.	Dpto. Planific. Presup. e Inf.	16/05/2019	2020	30	16/05/2020	01/06/2020	30/06/2020	30		
3	40392832	Chauca Villacrez, Edwar José	Asistente de Contrataciones	Dpto. Planific. Presup. e Inf.	Logística	04/01/2016	2020	30	17/01/2020	01/02/2020	01/03/2020	30		
4	72637367	Guerra Culqui, Franklin Antonio	Asistente de Comercialización	Dpto. de Comercialización	Dpto. de Comercialización	01/04/2017	2020	30	17/03/2020	01/04/2020	30/04/2020	30		
5	44734767	Leyva Asque, Eric Yeferson	Gasfitero	Dpto. de Comercialización	Dpto. de Comercialización	24/09/2015	2020	30	16/05/2020	01/06/2020	30/06/2020	30		
6	33430299	Reyna Huaman Carlos	Técnico en Operación y Mantenimiento	Dpto. de Operaciones	Dpto. de Operaciones	01/02/2017	2020	30	16/10/2020	01/11/2020	30/11/2020	30		
7	40245756	Rivera Pérez, Danilo	Gasfitero	Dpto. de Operaciones	Operación y Mantenim.	11/07/2016	2020	30	16/07/2020	01/08/2020	30/08/2020	30		
8	33419861	Nilton César Torres Servan	Respon. Línea de Conducc. de Tilacancha	Dpto. de Operaciones	Operación y Mantenim.	01/04/2017	2020	30	17/03/2020	01/04/2020	30/04/2020	30		

Notas:

* Si la fecha de reincorporación cae día no hábil, se deberá correr al día hábil próximo

** Todo de adelanto o fraccionamiento, deberá constar por escrito previa solicitud aprobada, conforme al Decreto Legislativo N° 1405, normas reglamentarias, modificatorias y complementarias, será registrada de la misma manera.

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ROL:

Chachapoyas, 19 Diciembre de 2020

SE ESTA MODIFICANDO: SI ☐ NO ☐ FECHA DE MODIFICACIÓN:

EMUSAP S.A.
Abog. Hernán Ricardo Meza
ASIS. DE RECURSOS HUMANOS

VºBº JEFE DE OFICINA

EMUSAP S.A.
MANUEL ESCOBEDO GUILAC
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EMUSAP S.A.
ING. Carlos Alberto Mestanza Ibarico
GERENTE GENERAL

VºBº GERENTE GENERAL